



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

En el municipio de Polotitlán, Estado de México, siendo las nueve horas con treinta minutos del día 11 de Agosto de la presente anualidad, reunidos en las oficinas de la Contraloría Municipal, ubicada en Portal Hidalgo No 7, Plaza de la Constitución Col. Centro, Polotitlán, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y en los supuestos en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Polotitlán, Estado de México, se reúnen con la finalidad de celebrar la tercera sesión del Comité Interno de la Contraloría Municipal de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA Y FIRMA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL
4. MODIFICACIÓN A ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ACTA.

En el desahogo del primer punto del orden del día la Lic. María del refugio Garfias Basurto en su carácter de enlace de mejora regulatoria lleva a cabo la revisión de las lista de asistencia.

Continuando con el orden del día y desahogando el punto número dos, se ratifica la lista de asistencia del quórum legal para llevar a cabo la tercera sesión ordinaria.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

En el tercer punto del orden del día, se presente para análisis y aprobación del Manual de Organización de la Contraloría Interna Municipal.

Acuerdo CMR/CIM/01/2022

Con previa lectura y análisis del manual de organización de la Contraloría Interna Municipal de Polotitlán, se aprueba dicho manual y se turna a Mejora Regulatoria para los trámites y trabajos conducentes.

En relación al punto cuatro del orden del día, se cambia como enlace de Mejora Regulatoria a Lic. María del Refugio Garfias Basurto y en su lugar para los trabajos y acciones a realizar al Lic. Javier García Saldivar.

Acuerdo CMR/CIM/02/2022

Se aprueba la modificación de enlace de mejora regulatoria quedando a cargo para los trabajos y se incorpora a las presente sesión al Lic. Javier García Saldivar a partir de la firma de esta sesión

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, no existiendo asuntos generales se dio por desahogado este punto.

Concluyendo con el punto seis, cede el uso de la palabra al Lic. Luis Ángel Reséndiz Morales, Titular de la Contraloría Municipal quien lleva acabo la clausura de la TERCERA SESION ORDINARIA del Comité Interno de Mejora Regulatoria del área de Contraloría, a las diez horas con quince minutos del mismo día que se actuó, firmando al calce y al margen todos y cada uno de los que en ella interviene.




Lic. Luis Ángel Reséndiz Morales
Contralor Interno Municipal.


Lic. Javier García Saldivar
Enlace de Mejora Regulatoria


Lic. María del Refugio Garfias Basurto